

Codificación	Base convoc.	Especificación de la causa	Subsanación
F2	3.7	No presenta certificación acreditativa de ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria (30 de mayo de 2002)	Aporta certificado/s.
F3	3.7	No presenta declaración jurada o promesa acreditando rentas mensuales inferiores al salario mínimo interprofesional	Aporta declaración jurada.
G	2.1.1	No acredita titulación suficiente	Aporta certificado/s.
H	3.5	No solicita idioma	Solicita.
I	3.5	No solicita grupo de materias específicas	Solicita.
J	3.4	No aporta certificado acreditativo de su antigüedad en el Cuerpo o Escala de pertenencia	Aporta certificado/s.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

15670 *ORDEN CTE/1978/2002, de 23 de julio, por la que se modifica la Orden CTE/1539/2002, de 12 de junio, por la que se convocaban pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en la categoría de Ayudante de Mantenimiento y Oficinas.*

A solicitud del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, con la conformidad de la Dirección General de la Función Pública,

Este Ministerio, vistas las circunstancias alegadas, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Sustituir el programa 3 de la parte específica del anexo II de las bases de la convocatoria. El nuevo programa 3 se hará público, al menos, en los tablones de anuncios del Ministerio de Ciencia y Tecnología, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa de Administraciones Públicas.

Segundo.—Sólo y exclusivamente los solicitantes de las plazas con número de orden 4 disponen de un nuevo plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden, para efectuar la solicitud de participación en el proceso selectivo.

Lo que le comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 23 de julio de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), el Subsecretario, Tomás Pérez Franco.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento y Presidente del Tribunal.

15671 *ORDEN CTE/1979/2002, de 29 de julio, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, así como la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Departamento.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Ciencia y Tecnología (especialidad Propiedad Industrial), convocadas por Orden CTE/1408/2002, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 12), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General del Estado.

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1 de la Orden antes mencionada, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista provisional de excluidos de las pruebas selectivas de referencia, que figura como anexo de esta Orden, con expresión de las causas de exclusión.

La lista certificada completa de admitidos y excluidos se expondrá en los tablones de anuncios de la Oficina Española de Patentes y Marcas (calle Panamá, 1, Madrid); Servicios Centrales del Ministerio de Ciencia y Tecnología (paseo de la Castellana, 160, Madrid); Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid); Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid), y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno. Igualmente podrá consultarse en la siguiente dirección de Internet: <http://www.oepm.es>

Tercero.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes, para la celebración del primer ejercicio el día 10 de octubre de 2002, a las diecisiete treinta horas en la sala F del Ministerio de Ciencia y Tecnología, situado en el paseo de la Castellana, número 160, 28036 Madrid.

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad, para su debida identificación.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 29 de julio de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), el Subsecretario, Tomás Pérez Franco.

Ilmo. Sr. Subsecretario y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Ciencia y Tecnología (especialidad de Propiedad Industrial)

Excluidos pruebas selectivas

Apellidos y nombre: Albisu Tristán, Ana Javier. Documento nacional de identidad: 30554636-X. Causa: No indicar la rama técnica por la que opta (base 3.5 de la convocatoria).